

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)**

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00
e-mail : info@cercedilla.es <http://www.cercedilla.es>

P A G I N A W E B**GESTIÓN URBANÍSTICA 2012/1 357**

Que el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 3 de mayo de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el documento de modificación puntual de Normas Subsidiarias de Cercedilla para dar cumplimiento a la Sentencia 438/06 del Juzgado Contencioso-Administrativo N°18 de Madrid, parcela sita CL. Sotillos, N° 1 8 (B), con las subsanaciones realizadas tras el requerimiento de la Comunidad de Madrid y abrir un período de información pública de **UN MES a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Durante dicho período podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Cercedilla, a 14 de mayo de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Luis Miguel Peña Fernández

Firma 1 de 1
14/05/2018 Alcalde Presidente

LUIS MIGUEL PEÑA
FERNÁNDEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 30fab7df11b247698d10e618dc3f5ba5001

Url de validación

<https://sede.cercedilla.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

